



Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES

GRACIAS

•SONO IMPRESCINDIBLES



# Circular - CETM

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es



<b>Asunto:</b>	<b>LEVANTAMIENTO DE RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN EN ITALIA</b>
<b>Circular nº:</b>	<b>149-G-21</b>
<b>Dirección de:</b>	<b>RELACIONES UE Y NORMATIVA</b>
<b>Departamento:</b>	<b>RELACIONES UE</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Madrid, 7 de abril de 2021</b>

El motivo de esta circular es el de informaros de que las restricciones a la circulación que afectan a los vehículos pesados de mercancías en Italia en festivos y fines de semana han sido levantadas por el Gobierno italiano.

Mediante el Decreto del Ministerio de Infraestructura y de Movilidad Sostenible se levantan las restricciones a la circulación impuestas a los vehículos dedicados al transporte que cuenten con una MMA superior a 7,5 toneladas de los días 11, 18 y 25 de abril de 2021.

Las restricciones levantadas son:

- Desde las 9:00 hasta las 22:00 del 11 de Abril
- Desde las 9:00 hasta las 22:00 del 18 de Abril
- Desde las 9:00 hasta las 22:00 del 25 de Abril

Se adjunta a la circular el decreto.

MAM

También puedes encontrarlos en las redes sociales:

